

Datos al 13 de diciembre 2024

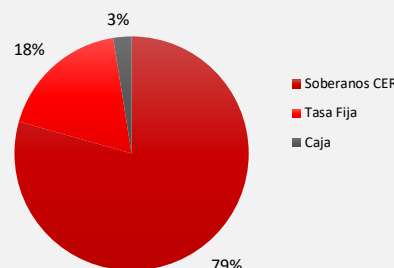
Superfondo Renta Fija - Clase I

Horizonte de inversión: 12 meses

Monto mínimo	Perfil de riesgo	Plazo de acreditación	Comisión de suscripción/rescate	Clasificación
\$ 100	Medio	24 horas hábiles	0,00%	Renta Fija

Política de Inversión

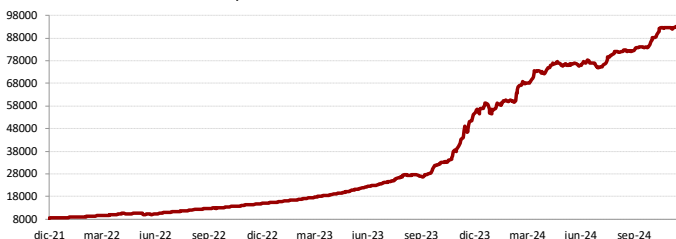
Fondo de Renta Fija en pesos de mediano plazo que invierte principalmente en deuda soberana ajustada por CER



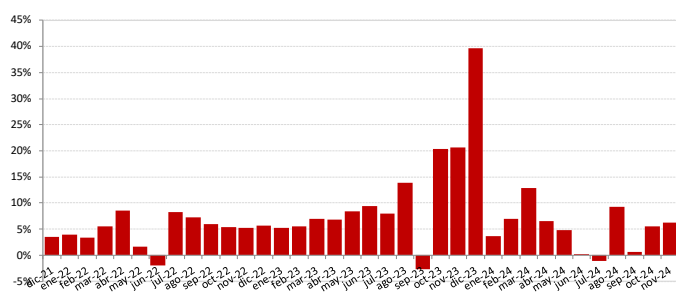
Rendimiento Cuotaparte "I"

Últimos 30 días	Últimos 90 días	Últimos 180 días	Acumulado 2024 (YTD)	Últimos 12 meses	2023
1,38%	13,07%	22,48%	73,23%	91,43%	267,27%

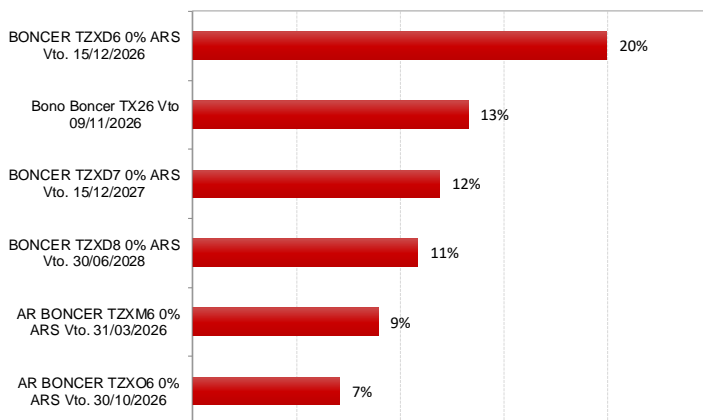
Evolución Cuotaparte



Rendimientos Mensuales



Composición de la cartera por activo



Datos Adicionales

Patrimonio Administrado (\$)	238.799.103.924	Sociedad Gerente	Santander AM	Tratamiento Impositivo	Conocé más
Moneda del Fondo	PESO	Sociedad Depositaria	Santander	Honorarios Totales	2,35%
Valor de cotaparte (\$)	26,86574	Auditoría	Ernst & Young	TIR Bruta de la cartera	45,75%
Fecha de inicio del Fondo	10/06/2003	Calificación	AAf (Fitch)	Duración de la Cartera (años)	1,64

El valor de cotapartes neto de honorarios de la sociedad gerente y de la sociedad depositaria, y de gastos generales.

Este fondo no tiene honorarios de éxito ni otros gastos a su cargo diferentes a los generales, que podrán ser consultados en www.santanderassetmanagement.com.ar. Los datos informados rigen para la fecha de publicación. Para la actualización de los mismos deberá dirigirse a www.santanderassetmanagement.com.ar.

El uso del logotipo de la Cámara Argentina de Fondos Comunes de Inversión (CAFCI) es al solo efecto de informar que este Reporte Mensual fue elaborado en el formato diseñado por la CAFCI. Los contenidos de cada capítulo del Reporte son elaborados e insertados exclusivamente por y bajo la responsabilidad de la Sociedad Gerente de los respectivos Fondos. La CAFCI, no ha participado en esa elaboración, no tiene conocimiento de los criterios utilizados en ella y no se responsabiliza de ningún contenido del Reporte, ni de su exactitud o completitud.

Las inversiones en cotapartes de Fondos Comunes de Inversión no constituyen depósitos en Banco Santander a los fines de la ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos puedan gozar de acuerdo a la legislación en materia de depósitos en Entidades Financieras. Banco Santander se encuentra impedido por normas del BCRA de asumir compromiso alguno en cuanto al mantenimiento en cualquier momento del valor del capital invertido, su rendimiento, el valor de rescate de las cotapartes o al otorgamiento de liquidez tal fin.

Santander Asset Management y Banco Santander Argentina S.A. son sociedades anónimas independientes, constituidas bajo las leyes de la República Argentina, y sus accionistas limitan su responsabilidad a la integración de las acciones suscriptas de acuerdo a la Ley 19.550. Por consiguiente, los accionistas locales o de capital extranjero no responden, en exceso de la citada integración accionaria, por las obligaciones emergentes de las operaciones concertadas.